ORDEN DE SERVICIO

R-0361

Nº:	**61-00052-24**
Cite:	**AJ/DNAF/DA/OSPC/52/2024**

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000146	**Objeto de Contratación:**	PRODUCCION DE SPOT INSTITUCIONAL
Fecha de Elaboración:	01-nov-24	**Lugar:**	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	**Modalidad de Contratación:**	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	MOYA ORIAS DANIEL ALEJANDRO	**Propietario o Representante Legal:**	DANIEL ALEJANDRO MOYA ORIAS
Dirección:	CALLE FRANCISCO DE MIRANDA N°1620, MIRAFLORES	**Correo Electrónico:**	danielmoya77@hotmail.com
Teléfono:	2221255	**NIT o CI:**	4312297016

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación con CITE: AJ/DNAF/DA/INFPC/89/2024 recepcionado en fecha 30 de octubre de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/353/2024 notificado el 30 de octubre de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Servicio, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Total Bs.
1	PRODUCCION DE SPOT INSTITUCIONAL	Servicio	1	20,000.00
SON: Veinte mil 00/100 BOLIVIANOS				**20,000.00**

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según cotización presentada el 25 de octubre de 2024 y documentación legal remitida el 30 de octubre de 2024, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Servicio, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

1. Plazo de prestación del (de los) servicio(s): El plazo de ejecución del servicio será de quince (15) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Servicio.

2. Lugar de prestación del (de los) servicio(s): Ciudad de La Paz, zona de obrajes, calle 16 de obrajes N°220 Edificio Centro de Negocios Obrajes Piso3.

3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se haya prestado el servicio y emitido el informe de conformidad.

4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Unidad de Comunicación y Educación.

5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor una vez prestado el servicio deberá presentar su nota de solicitud de pago, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.

6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la prestación del (de los) servicio(s).

7. Multas: No se considera la deducción de multas. En caso de incumplimiento al plazo establecido la Orden de Servicio quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan

8. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Servicio a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

9. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a prestar el servicio antes detallado, de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Servicio.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

Jhonny Gonzalo Choque Sarzuri
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

FIRMA Y SELLO
AJ

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

FECHA SUSCRIPCIÓN:

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556